



**PROTOCOLO DE ADMISIÓN  
2021  
ESCUELA INTERNACIONAL DE  
LÍDERES CORONEL SANTIAGO  
BUERAS Y AVARIA**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una guía que entrega los criterios generales respecto del proceso de cómo opera la postulación y admisión a la Escuela Internacional de Líderes Coronel Santiago Bueras y Avaria, ubicada en Tristán Valdés #142, comuna de Maipú. Por lo tanto, su objetivo es dar a conocer estos criterios, de manera que exista la información necesaria para la toma de decisión tanto de parte de las familias postulantes como de la Comunidad Educativa de la Escuela, resguardando la debida transparencia acerca de este proceso.

Objetivo:

Promover una instancia que otorgue al postulante la información para que libremente pueda optar ser parte de esta comunidad. Conocer a la familia postulante y que ellos conozcan el proyecto educativo de la Escuela. Evaluar que el postulante tenga la capacidad para desarrollarse adecuadamente en la Escuela y a su vez la Escuela le pueda otorgar el acompañamiento educativo que requiere para formarse de manera integral.

Es importante que todos los involucrados en la admisión conozcan las condiciones generales del proceso que aplica tanto para familias nuevas, familias con hijo(s) en la escuela y funcionarios. De esta manera, los responsables de la escuela, como las familias y estudiantes que postulan deben tener claridad de cada una de las etapas de este proceso. Esta información se encuentra publicada en nuestra página web.

Se considera indispensable que los Padres y/o Apoderados de los postulantes que quieran ingresar conozcan y lean el Proyecto Educativo y el Reglamento de Convivencia Escolar del Colegio que se encuentra disponible en la página web <https://www.lideresbueras.cl/>

## 2. INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

El proceso de admisión se encuentra abierto todo el año y dependerá de la cantidad de vacantes que posea cada curso y de las condiciones particulares de cada nivel. Esta información estará disponible en la página web de la Escuela.

Para formalizar este proceso, se debe completar el documento electrónico que se encuentra disponible de manera digital en la página web, dicho registro permite el inicio de postulación. Dado el contexto surgido por el COVID-19 que está afectando a nuestro país y a todo el mundo, la Escuela ha modificado su Proceso de Admisión. Sin desmedro de lo anterior, se podrán realizar postulaciones para el año escolar 2021 a través de un procedimiento a distancia. Los pasos para la postulación on-line son los siguientes:

### I ETAPA

1. Completar la siguiente **ficha de Inscripción** y enviar, una vez que reciba la recepción de la ficha, debe seguir con el paso siguiente.
2. Hacer transferencia bancaria por \$25.000.- para pagar el “Derecho a Postulación”. Dinero que no será devuelto indistinto el resultado del proceso.

Nombre: Escuela Internacional de Líderes Coronel Santiago Bueras y Avaria.

Rut: 76.871.081-3

Banco: BCI

Cuenta corriente N.º **27861562**

Correo electrónico: [admissionlideresbueras@gmail.com](mailto:admissionlideresbueras@gmail.com)

3. Para completar la primera etapa se solicitan los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento con nombres de ambos padres.
- Certificado de Promoción 2020.
- Informe de conducta 2020.
- Carta de Presentación de sus padres o apoderados. (debe contener la descripción del hijo y motivos de postulación). enviarlos escaneados al mail [admissionlideresbueras@gmail.com](mailto:admissionlideresbueras@gmail.com)
- Certificado de nacimiento con nombres de ambos padres. (Asignación familiar). En Diciembre del año en curso deberá presentar certificados originales.

En el caso de que no haya vacante para el curso al cual se quiera postular, será opción del apoderado realizar de igual forma la postulación esperando que se genere una posible vacante una vez finalizado el proceso de admisión. Es importante señalar que el Colegio no garantiza ni reserva la vacante para dicho postulante.

## **II ETAPA**

Dentro de las próximas 24 horas a la recepción de toda la documentación solicitada, la Escuela se pondrá en contacto con el apoderado del postulante (telefónicamente ó por email) para coordinar una entrevista, vía zoom o meet, con la directora, Inspectora o comandante del Área Premilitar.

La finalidad de la entrevista con las familias es dar a conocer el proyecto Educativo Institucional y las Normas de convivencia Escolar, el cual deben aceptar al momento de la matrícula.

La entrevista se realizará al cadete junto a un apoderado, es necesario tener conexión a internet y el correo que se ingresa a la ficha, ya que allí se enviará link para acceso a la reunión, la entrevista durará un máximo de 30 minutos. Posterior a la entrevista a las 17:00 horas se le enviarán al correo pruebas de matemáticas, lenguaje e inglés, todas de 6 preguntas para lo cual tendrá 1 hora

para contestar y enviar. La finalidad de las Pruebas diagnósticas es obtener información para la nivelación de los estudiantes al momento de matricular.

Los postulantes deben rendir evaluación diagnóstica de conocimientos y habilidades de Lenguaje (comprensión lectora y producción de textos), Matemática (temario por nivel) e inglés (referencial). Se exigirá en los test antes mencionados un logro igual o mayor al 60%.

Una vez rendidas las evaluaciones, pasan a una etapa de corrección que se prolongará por un tiempo máximo de 48 horas, las evaluaciones diagnósticas realizadas para cada nivel se construyen a partir del curriculum nacional correspondiente a cada asignatura y nivel.

**Observación:** En el caso de que el postulante de cualquier nivel no logre ser evaluado y/o no quiere responder y/o dificulta el trabajo evaluativo, se agendará una segunda oportunidad para rendir la evaluación. En caso de volver a ocurrir, se cancelará el proceso de admisión, información que será comunicada por el encargado de admisión a la familia.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

La Escuela Internacional de Líderes no realiza su admisión en un proceso único, sino que realiza varios procesos durante el año, hasta completar las vacantes de los niveles. Las fechas de los procesos se predefinen con antelación y se comunican en la “Convocatoria” que realiza la Escuela al inicio del periodo de postulación que será con fecha 15 de mayo de cada año. Los postulantes aceptados podrán matricularse, en la medida en que se encuentre disponible el cupo o vacante en el nivel respectivo. Para estos efectos, los padres y/o apoderados de los postulantes aceptados deberán concurrir personalmente a la Escuela para realizar el trámite de matrícula y firma de contrato, no siendo posible reservar el cupo o vacante disponible.

Se informará a los padres, a través de correo electrónico, la carta de aceptación en la cual se indica plazo para matricular. Quienes no hagan uso de la vacante en los plazos y condiciones estipuladas, se entiende que han renunciado a su cupo. El proceso de la matrícula del postulante a la Escuela y tiempo para concretar la matrícula en un tiempo no superior a 4 días desde la realización de la entrevista.

La Escuela tendrá la facultad de dejar sin efecto el proceso de postulación, aún en caso de haber sido aceptada, en el evento que los apoderados y/o el postulante entregue información o antecedentes falsos o de la omisión de un aspecto relevante para el proceso.

En caso de no haber sido aceptado, el proceso de postulación finaliza con la comunicación vía mail al apoderado.

Todo apoderado nuevo deberá firmar una carta de compromiso educativo, que establece responsabilidades mínimas de apoyo al proceso educativo de sus hijos. El ingreso de los postulantes en el año en curso debe al menos considerar cursar un semestre completo en el establecimiento. Excepción son los casos de alumnos de traslados del extranjero y regiones.

El ingreso a clases de alumnos nuevos durante el año escolar contempla un periodo de adaptación durante la primera semana de clases con horarios diferidos y graduados en progreso día a día, según las necesidades y características de la Planificación del área premilitar y Proceso de Inducción en el Área.

## **CRITERIOS DE ADMISIÓN**

Después de haber participado de todo el proceso de admisión y en el caso de igualdad de condiciones en los resultados de los diagnósticos, los postulantes serán admitidos según los siguientes criterios de Admisión. Dando prioridad de acuerdo al orden que se exponen:

- 1º Existencia de hermanos o hermanas directos que sean alumnos regulares de la escuela Internacional de Líderes.
- 2º Ser hijo(a) de alumnos egresados de los egresados de la Escuela Internacional de Líderes.
- 3º Ser hijo de docente o funcionario de la Escuela Internacional de Líderes.
- 4º Ser Hijo de funcionario de las FFAA y de Orden y Seguridad.
- 5.- Por orden de inscripción, es decir, de la fecha más antigua a las más reciente.